¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL POLITICO Y LITERARIO.

AÑO 18 *de su publicacion.* BUENOS AIRES, MIERCOLES 14 DE ABRIL DE 1841. 5,299.

¡VIVA LA FEDERACION!

PROSPECTO
DE
UNA SEGUNDA SERIE DE
DOCUMENTOS INEDITOS
RELATIVOS A LA
HISTORIA Y GEOGRAFIA
DE LAS PROVINCIAS
DEL
Rio de la Plata.

El bloqueo del Rio de la Plata nos obligó á desistir de nuestras tareas, y la cesacion de esta medida hostil de la Francia nos convida á proseguirlas. Honrados con el favor del público y el sufragio de tantos hombres eminentes, nos asiste la esperanza de que los hallaremos dispuestos á acoger con igual indulgencia la continuacion de los *Documentos inéditos sobre el antiguo vireinato de Buenos-Aires.*

Comprenderemos en ellos los trabajos de la última demarcacion de límites en las Fronteras del Paraguay y del Estado Oriental: los reconocimientos y ensayos de colonizacion en las costas de Patagonia, las islas Maluinas y el estrecho de Magallanes: todo lo relativo á las misiones del Paraguay y de Chiquitos, y un sinnúmero de oficios inéditos sobre la administracion interior de estas provincias en el largo y silencioso periodo del gobierno peninsular.

Imponderables han sido nuestros conatos para desenterrar tantas y tan preciosas memorias, y nos cabe la satisfaccion de decir que la mayor parte de ellas nos debe el haber sido preservada, no tan solo del olvido, sino de una inminente y total destruccion.

En esta segunda série hemos procurado dar una colocacion mas adecuada á los documentos que seguiremos ilustrando con notas y observaciones: y para no contrariar los deseos de muchos de nuestros suscriptores, nos hemos resuelto á adoptar la forma y el tipo del presente prospecto.

La obra formará ocho volúmenes de cerca de quinientas páginas cada uno, cuyo valor será de *treinta pesos*, moneda corriente, que se pagarán en el acto de recibirse de cada tomo. Despues de publicado el primero, el precio de ellos será doble, á saber, *sesenta pesos*. El compromiso del editor, así como de los Sres. Suscriptores se estiende á toda la obra, y durará hasta su conclusion.

La reparticion de las materias es la siguiente:—

Tomo 1. ° —Misiones de Chiquitos.

2. ° y 3. ° —Demarcacion de límites de las antiguas posesiones españolas y portuguesas en América.

4. ° y 5. ° —Misiones del Paraguay.

6 ° —Topografía é história de la region Magallánica.

7. ° y 8. ° —Documentos oficiales y de gobierno.

La suscripcion queda abierta desde ahora—

En Buenos Aires, en la Imprenta del Estado.

——*Montevideo* en la Librería de D. Jaime Hernandez.

——*Santiago de Chile*, en la Imprenta del Estado.

——*Rio Janeiro*, en la Tipografía de J. E. S. Cabral, impresor del Instituto Histórico y Geográfico. *Rua do Hospicio*, N. 56.

——*París*, en la Oficina de Arthus Bertrand, librero de la Sociedad de Geografía. *Rue Hautefeuille*, No. 23.

——*Londres*, en la Librería de John Russell Smith No. 4. *Old Compton Street, Soho Square.*

El primer tomo saldrá á luz luego que el producto de la suscripcion llegue á cubrir los gastos de Imprenta.

PEDRO DE ANGELIS.

Funeral.

D. Manuel Monasterio, esposo, D. Francisco Garcia y Da. Isidora Gonzalez, Padres, y los hermanos de la finada *Da. Candelaria Garcia de Monasterio*, (Q. E. P. D.), suplican á sus amigos tengan á bien asistir á los funerales que se harán por el alma de dicha finada el Miércoles 14 del corriente, á las 9 de la mañana, en la Iglesia de an Miguel. a13—2p.

AMA de LECHE.

SE necesita una que sea sana, y de buenas calidades; la que tenga estas recomendaciones puede ocurrir á la Calle de Potosí No. 11 donde se la hará un partde ventajoso. a 13 3p

VIVA LA FEDERACION.

Contaduria General.

POR órden Superior se venden los cueros vacunos pertenecientes al Estado que se hallan en los puntos de Chascomus y Tapalquen, procedentes del consumo de las Divisiones acantonadas en dichos puntos, y cuyo número asciende á 9,498 cueros. Los que se interesen en su compra, pueden dirigir sus propuestas á la Contaduria General. Buenos Aires, Abril 12 de 1841.

Fuentes.—Urquiza.

a13—6s.

Hayasgo.

Se ha hallado en la calle de la Catedral, un caballo doradillo, con freno del pais y cabezadas y riendas blancas. Su dueño puede ocurrir por él á esta imprenta. a13—3*

¡VIVA LA FEDERACION!

CREDITO PUBLICO.

EL 16 del corriente desde las doce del dia hasta las 2 de la tarde, tendrá lugar la amortizacion de fondos públicos en el número 77 calle de la Paz; para cuyo objeto el vocal encargado de aquella, invita á que se hagan propuestas en dicho dia y hora. Buenos Aires, Abril 13 de 1841. a12—3p.

Bonifacio Huergo.

Teneduria de libros por partida doble.

ESTE ramo de educacion tan necesario á todo jóven que se dedica á la carrera del comercio, se enseña en la calle de las Piedras No. 35; se dan lecciones particulares.

a13—6p

Aviso.

EN la calle de la Catedra lá las 2 cuadras para el Café de Catalanes en el No. 82, hay á venta esteras de esparto.

a13—3p.

¡Viva la Federacion!

CORREOS.

EL Administrador General de ellos avisa á los maestros de postas de la Provincia que hubiesen rendido cuentas de servicios al Gobierno en el primer bimestre del presente año, concurran á este departamento, por sí ó por sus apoderados, para ser satisfechos de sus alcances, y dentro del término de 40 dias desde el de la fecha. Buenos Aires, Marzo 23 de 1841.

LUCA.

Se ha perdido,

UNA niñita de edad como de 2 años, llamada Mercedes Gonzalez: desapareció ayer como á las 2 y media de la tarde de la calle de la Esmeralda frente á la panaderia de unos franceses: es rubia, llevaba un batoncito mordoré de lanilla, unos botincitos mordoré con cintas amarillas, y una corbatita azul turquí con piatas amarillas. Quien la haya encontrado y la entregue en la Chocolateria frente al Café de Catalanes, recibirá una buena gratificacion. a12—3p

CAL DE LA BAJADA.

ACABA de recibirse una corta partida muy á propósito en la presente estacion para componer techos y azoteas. Ocurrase á la casa baja, l laza del 25 de Mayo No. 13, en donde se hallará con quien tratar. a 13

Madera de Lapacho.

EN la Carpinteria de Mr. Spragon, en el Coliseo nuevo, Calle de la Paz, hay varios Tirantes y Trozos, muy aparenter para eges y rayos de carretas Allí mismo se hallará con quien tratar. a 13 3*

Venta interesante.

DE un mostrador y varios útiles que pueden servir para puesto ó pulperia, los que se darán en un precio equitativo ocurriendo al núm. 163 calle de Representantes.

a13—3p

AVISO interesante

EN la calle del Perú núm. 54 se venden ponchos calamacos, á precios que no hay en ninguna otra parte y tambien un aparador de caoba superior.

a13—6p

Aviso

Se ha perdido un caballo obscuro con la marca B, una pata blanca á la derecha, y un sobre-hueso en la mano derecha, es marcado de blanco tambien en la frente: se ha perdido el Sabado á la noche: el que lo entregue en la broncería calle de Maipú núm. 20 será gratificado con 50 pesos.

a13—3p

¡Viva la Federacion!

200 $ de GRATIFICACION

AL que diese noticia cierta del paradero de dos mates de plata con arco de oro en la boca y dos bombillas de plata con boquillas de oro que se han robado el Domingo 11 á las 8 de noche, y un pañuelo de seda color de oro, con un retrato en el medio; el que supiere ocurra á la calle del Perú núm. 186 donde se dará dicha gratificacion.

a13—3p

Aviso

EN la calle de la Piedad se alquilan los almacenes números 28 y 30, en la misma calle núm. 30 darán razon.

a13—3p

Aviso.

M. LANGE, calle de al Universidad, tienda núm. 73, al lado del papel sellado, tiene el honor de informar al público que acaba de recibir un excelente surtido de perfumeria, tiradores elásticos de goma de todas clases, ligas bordadas de cabretilla y de gamuza, bragueros superiores á cuantos se han recibido hasta ahora, pulceras de seda lindas, peines de marfil, cepillos de barba, id. para los dientes; y mas recientemente ha sacado agua de la vanda, aceite de todos olores, polvos para los dientes, fajas elásticas para andar á caballo, id. de goma para las Sras. enfermas: camisas para hombres de todas clases, entre las que hay unas muy superiores y varios otros artículos.

a13—1mp

Entierro.

SE previene á los amigos del finado *D. Adolfo Peterson*, ciudadano de Hamburgo, que tendrá lugar su entierro en el cementerio Protestante hoy á las 4 de la tarde. El acompañamiento saldrá de casa del Sr. Jan, situada al lado Sud del Retiro, al concluirse la calle de la Catedral. a12—1c

PARA

Montevideo.

SALDRA el Jueves 15 del corriente la muy velera goleta brasilera "Carmen" (antes Relampago); admite carga y pasageros: para esto tiene excelentes comodidades y á quienes se les ofrece dar el mejor trato posible. Para una y otra cosa ocúrrase á sus consignatarios.

Antonine, Hermanos y Ca.

Belgrano núm. 34.

Idiomas.

UN profesor de frances recien llegado á esta ciudad ofrece dar lecciones de este idioma como tambien de castellano, en casas particulares, establecimientos de educacion ó en su habitacion, donde ha abierto un curso teórico-práctico de francés, en el cual admitirá á las personas que le honren con su confianza. Ocúrrase á la calle del Parque No. 98, ó á la de Representantes No. 60. m26—15p

Se vende

UN carro de tráfico con montura, y una yunta de oscuros los dos vaqueanos; en la calle de Mejécico núm. 261.

a12—

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 152. Cuenta de la Tesorería General del Lunes 12 de Abril de 1841.

	moneda corriente	metálico	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
Existencia del Miércoles 7	2,029 4¼	106 3¼	5,478,179 7	24,526	140,635 ¾	516,500	4,385,600	1,597,473 7¼
Letras cobradas	140,364 3							
Trasladados de Receptoria	8,001 5	....	181,498 5					
Recibido de la Tesorería del Crédito Público por renta del primes trimestre, de los fondos en Tesorería General	2,109 4							
	152,505 ¼	106 3¼	5,659,678 4	24,526	140,635 ¾	516,500	4,385,600	1,597,473 7¼
SALIDA.								
Billetes renovados						5,000		
Premio	225							
Letras cobradas			140,364 3					
A las músicas de la guarnicion por tocar el 30 de Marzo último	414							
A la mugere del soldado Francisco Belen para su manutencion	200							
A D. Diego Hargreaves por un par de medias de lana para un cacique enfermo	12							
A Pascual Risso por flete de balleneras	100							
Al Dean de la Iglesia Catedral para gastos del Culto	1,200							
A D. Alonzo Carpintero como apoderado de D. Cesario Lazcano por conduccion de cueros	912							
Parte de la lista militar de Marzo.								
Inspeccion General	4,456							
Edecanes de S. E.	5,185 3							
Plana mayor del ejército	26,958 4							
Idem de los Andes	169 4							
Idem inactiva	1,244 4							
Compañia de artilleria	2,802 4							
Guardia Argentina	17,008 4							
Regimiento de patricios	4,699 3½							
Batallon núm. 3 de id.	3,143							
Idem " 4 de id.	2,652 4							
Milicia del batallon Restaurador	12,338							
Idem del núm. 1. ° de Campaña	2,840							
Guarnicion del 25 de Mayo	10,348							
Oficiales sueltos	914							
Marina	16,614 7							
Batallon de Voluntarios Rebajados	5,055 4½							
Viudas del Montepio militar	12,447 ½							
Asignaciones del batallon Independencia	1,062							
Milicia del primer batallon de Voluntarios Rebajados	2,377							
Idem del 2. o Batallon de Patricios	3,700 4							
Existencia	13,425 1¾	106 3¼	5,519,314 1	24,526	140,635 ¾	511,500	4,385,600	1,597,473 7¼
	152,505 ¼	106 3¼	5,659,678 4	24,526	140,635 ¾	516,500	4,385,600	1,597,473 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 153. Cuenta de la Receptoría General del Lunes 12 de Abril de 1841.

DEBE.	Mon. Cor.	metál.	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devolucion.	Deuda clasificada.
Exist. del 10 de comisos		724 5½				
Exist. del 10 del Estado	4,297 5	....	....	16,670	65,893 5½	
Entrada		.....	181,498 5			
Salida	1,208					
Puerto	665					
Contribucion	1,831					
	8,001 5	724 5½	181,498 5	16,670	65,893 5½	

HABER.	mon. corriente.	Metál.	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devolucion.	Deuda clasificada.
Ala Tesoreria General	8,001 5	......	181,498 5			
Exist. de comisos		724 5½				
Exist. del Estado		....	....	16,670	65,893 5½	
	8,001 5	724 5½	181,498 5	16,670	65,893 5½	

Buenos Aires, Abril 12 de 1841.

V.° B.°—ALBARRAZIN

Intervine por indisposicion del Sr. Contador—BOZO.

¡ VIVA LA FEDERACION !

El Ministro de Guerra y Hacienda del Gobierno Legal del Estado Oriental del Uruguay.——

Buenos Aires, Abril 7 de 1841——
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia
y 12 de la Confederacion Argentina

Felicita a S. E. por sí y a nombre de los Orientales emigrados, por haber salvado su vida y la de su virtuosa y esclarecida hija Da. Manuelita de Rosas y Ezcurra, de la maquina infernal, preparada con atroz alevosía por los salvages asesinos unitarios.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General é Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.—

Los orientales emigrados, instruidos del execrable proyecto, que en su despecho han concebido los salvages asesinos unitarios para acabar con la importantísima vida de V. E., por medio de un horrible instrumento infernal, y del modo milagroso por que V. E. y su virtuosa apreciable hija Da. Manuelita de Rosas y Ezcurra, segunda Heroina de la Federacion, han sido dichosamente preservados de tan bárbaro y sacrílego atentado, elevan al Altísimo los votos mas fervorosos de su humilde gratitud, por la visible proteccion que dispensa á V. E. y á los Pueblos que con tanta gloria y sabiduria preside, y por la constante solicitud con que vela por los preciosos dias de V. E., salvándolos de las repetidas horrorosas asechanzas de ese bando feroz é implacable.

Los orientales emigrados se congratulan cordialmente, Exmo. Sr., y con toda la efusion del gozo mas íntimo, al ver frustrado el nefando y brutal designio, que en su espantosa ejecucion, hubiera destruido de un solo golpe en la persona Ilustre de V. E. la incontrastable égida que cubre à la Confederacion Argentina, el baluarte inexpugnable de la Independencia Americana, y el apoyo y esperanza de la libertad del Estado Oriental; y sienten la mas viva y profunda indignacion de ver que su Patria, en otra hora mansion de la paz, de la lealtad y de todas las virtudes Republicanas, dando desgraciadamente asilo á unos monstruos de iniquidad y de perfidia, y de cuya ingratitud la historia no ofrece ejemplo, haya sido convertida por ellos en un foco inextinguible de conspiracion y de traiciones, y últimamente en un taller infernal de alevosos homicidios. Pero confian Sr. Exmo. en que su Patria ha de ser vengada; y que la Divina Providencia, que ha preservado la importante vida de V. E. de las insidiosas tramas de esos salvages asesinos en los dias de su ilusoria esperanza, no la ha de abandonar en los breves instantes que aun les dá aliento la desesperacion y el despecho; y esperan con igual confianza que consumada pronto su total ruina, pues ninguno de tantos y tan ejemplares desengaños ha bastado á imponerles el saludable escarmiento, marchará V. E. libre de todo obstàculo á su glorioso destino. poniendo el sello à la obra inmortal, que solo V. E. puede llevar á su tèrmino.

Los orientales emigrados ruegan con el mayor encarecimiento al Todo Poderoso conserve, como hasta aquí, los dias preciosos de V. E., y suplican á V. E. se digne admitir sus respetuosas felicitaciones por el portentoso acontecimiento con que la misma Divina Providencia acaba de patentizar que la importante vida de V. E. está resguardada bajo su celestial amparo.

Que su benigna y soberana proteccion siga acogiendo á V. E. por muy dilatados años, es el sincero y constante voto de los orientales emigrados.

Exmo. Sr.—

Antonio Diaz.

¡ VIVA LA FEDERACION !

El Obispo y Senado del Clero——

Buenos Aires, Abril 11 de 1841..........
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia
y 12 de la Confederacion Argentina..........

Felicitan a V. E. por el motivo que expresan.

Al Exmo Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

Cuando los salvages unitarios prepararon la máquina infernal que debia obrar mortíferamente sobre la preciosa vida de V. E. no pensaron, como declarados impios, que existia un poder superior, capaz de contrastar los proyectos mejor combinados por el crímen y la perfidia; olvidáronse que el ojo de la Providencia está siempre abierto para velar sobre V. E. y que el Señor es su defensor fuerte, y su invencible auxiliador; en fin, solo contaron con su brutal temeridad, con sus infernales astucias, y con su obstinado salvagismo. Ojalá que el último desengaño que acaban de recibir abriera sus ojos, para que conociesen que las armas que disparan contra V. E. serán siempre como saetas de párvulos, y que las redes que le tiendan solo servirán para envolverse, y complicarse ellos mismos! Pero es de esperar que aun no han de desengañarse; ya porque su malicia los ha obsecado, ya porque el Cielo en castigo de tantos atentados parece que los ha condenado á que teniendo ojos, no vean, y teniendo oidos, no entiendan.

Entre tanto, el Obispo y el Senado del Clero se gozan en la consideracion de las misericordias que la mano del Señor visiblemente derrama sobre V. E. y despues de haber rodeado el Altar Santo para ofrecer á la Divinidad el tributo de sus acciones de gracias; llegan hasta V. E. y le oblan con los homenages de un profundo respeto los sentimientos del mas cordial regocijo, porque salvando su vida del golpe que le prepararon los salvages unitarios, ha salvado tambien la existencia de esta Provincia y la de toda la Confederacion Argentina.

Pero séale permitido al Obispo y al Senado manifestar á V. E. que si tan noble acontecimiento ha dado una leccion muy séria á sus tenaces enemigos, tambien á V. E. le dá un aviso que sin contradecir la voluntad del Eterno, no puede dejar de oir. ¿Quiere V. E. conocer mas claramente que Dios lo tiene escogido para presidir los destinos del pais que lo vió nacer? ¿No se apercibirá de que es disposicion del Eterno que continúe sus sacrificios, y que el único propósito que domine à V. E. sea el de llevarlos hasta donde lo exijan los intereses de la República? Esta necesidad ya se la ha hecho sentir á V. E. repetidas veces la voz del pueblo; ahora se la hace entender mas enérgicamente la voz del Cielo, la voz de un milagro.

Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años.

Exmo. Sr.—

Mariano Obispo.—*Diego E. Zavaleta.—Miguel Garcia.—Saturnino Segurola.—Francisco Silveira.—Manuel Pereda Saravia.—Felipe Elortondo y Palacio.—Juan Antonio Argerich.—Mariano Somellera.—Domingo Caviedres.*

¡ VIVA FEDERACION !

El General Comandante en Gefe del 6.° Regimiento de Campaña.

Buenos Aires, Abril 4 de 1841...
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia,
y 12 de la Confederacion Argentina.

Felicita a S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, por haber salvado su vida de la trama horrorosa dirigida por los salvages unitarios.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia.

El Comandante en Gefe del 6.° Regimiento de Campaña, por sí y á nombre de los Gefes, Oficiales y demas individuos que componen el expresado Regimiento, se complace en felicitar à V. E. con toda la efusion de su alma, por haberse frustrado el horroroso efecto de la máquina infernal con que los malvados y salvages unitarios intentaban asesinar á V. E.

Dígnese V. E. aceptar las justas felicitaciones de los que forman el 6.° Regimiento de Campaña, protestando que su divisa es fidelidad y honor; con ella sostendrán la vida de V. E. y la Independencia de la República y santo sistema federal

Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años.

Exmo. Sr.—

Prudencio O. de Rosas.

¡ VIVA LA FEDERACION !

El Rector de la Universidad.............

Buenos Aires, Abril 10 de 1841.............
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independenc.
y 12 de la Confederacion Argentina.—

Felicita a S. E. por el acontecimiento dichoso de haberse salvado su preciosa vida de la feroz asechanza que expresa, obra barbara del salvagismo unitario.

Al Exmo. Sr. Gobernador propietrio Gran Mariscal Nuestro Ilustre Restaurador del as Leyes, D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo Sr.—

El Rector de la Universidad por sí y á nombre del cuerpo de Catedraticos y demas empleados que preside, tiene el alto honor de dirigirse á V. E. para manifestarle cordialmente el sentimiento de enérgica indignacion que han experimentado y experimentan, al ser instruidos del horrendo inicuo atentado, que contra la importante vida de V. E. han ensayado los feroces envilecidos salvages unitarios, por medio de una infernal máquina: arbitrio favorito y adecuado á la carrera de ináuditos crimenes que arrastran, y con que manchan é infectan el lugar que pisan. Este sentimiento no tiene otra medida, que la del sumo bien que con V. E. habriamos perdido, y los inmensos é irreparables males que se hubieran seguido.

Mas, gracias al Arbitro Supremo de las Naciones, el ha querido esta vez, como siempre, mostrar cuan dignos son de su proteccion Divina los eminentemente patrióticos y desinteresados servicios por la nuestra, del sabio honrador de ella, del Ilustre Restaurador de las Leyes, Héroe del Desierto y Defensor Heróico de la independencia Americana, salvandolo de tan inicua feroz asechanza.

Por tan feliz recompensa divina dignese V. E. aceptar las mas cordiales respetuosas felicitaciones del Rector, Catedráticos y demas empleados de la Universidad; cuyos firmes é invariables votos son por que el Supremo Hacedor del Universo conserve dilatados años la importante vida de V. E., colmandolo de cuanto bien anhela, para honra y glorias de la Nacion Argentina, y total aniquilamiento del salvage bando unitario.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Paulino Gari.

¡ VIVA LA FEDERACION !

El Capitan del Puerto y Comandante Accidental de la Isla de.....

Martin Garcia, Abril 6 de 1841.
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia
y 12 de la Confederacion Argentina...

Felicita a V. E. por la salvacion de su importante vida de las asechanzas de los salvages asesinos unitarios por medio de la infernal caja con que habian proyectado tan nefando plan.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes é Instituciones de la Provincia, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.—

La Diviña Providencia que siempre ha dispensado á V. E. su proteccion, no ha permitido que los salvages asesinos traidores unitarios hubiesen logrado concluir con la importante existencia de V. E. y la de su digna hija la Señorita Da. Manuelita.—El nefando proyecto de asechar contra la importante vida de V. E. por medio de una infernal caja, es uno de aquellos, que, solo salvages feroces como ellos, podrian inventar, como que son traidores á Dios, á la Patria y á sus semejantes.—V. E. ha salvado de tan terrible traicion, y con su existencia ha salvado la de la Patria. Los Federales y los verdaderos Americanos no cesaremos de dar gracias al Altisimo por el inmenso beneficio que nos ha dispensado, salvando la importante vida del Gefe del Estado, y Defensor Heroico de la Independencia Americana.—

Por tan próspero y feliz acontecimiento ayer á las cinco de la tarde ordenó el firmado la formacion de toda la guarnicion de este punto, á la que, despues de haber arengado por tan fatal, pero feliz suceso, y al dar principio la salva de artilleria, que se hizo por la salvacion de V. E, aquella entusiasmada cordialmente por la importante salvacion de V. E. de tan horrible catástrofe prorumpió en vivas y victores á V. E., á la Confederacion Argentina, y mueras á los salvages asesinos, herejes y traidores unitarios.—

Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años.

Exmo. Sr.——

Francisco Crespo.

¡ VIVA LA FEDERACION !

El Juez de Paz encargado de la Comisaria del.

Monte, Abril 7 de 1841
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia,
y 12 de la Confederacion Argentina.

Felicita á V. E. por haberlo salvado el Ser Supremo, a V. E. y a su digna hija del alevoso plan de los salvages asesinos unitarios contra su preciosa vida.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

El infrascripto tiene el honor de dirigirse á V. E., para decirle que por una nota del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General Delegado, ha sido instruido del inhumano plan de los salvages impios unitarios, contra la preciosa vida de V. E., plan, de cuyo funesto objeto la Divina Providencia siempre propicia á Nuestra Santa Causa Federal, se ha servido libertar á V. E. y á su digna hija.—

El que firna felicita á V. E. por sí y á nombre de este vecindario, y en la Ilustre persona de V. E. á todos los Federales, por la patentidad con que nuevamente ha demostrado la Divina Providencia con su visible proteccion en el reciente hecho que dá lugar á esta felicitacion, la nulidad de todas las tramas que puedan urdir los desnaturalizados unitarios contra nuestra justa causa de la Libertad y honor de la Patria.—

Por tan plausible acontecimiento queda el que tiene el honon de dirigirse á V. E. y el vecindario á nombre de quie lo hace lleno del justo júbilo que el inspira á todos los que son dignos del nombre Argentino, y rindiendo á Dios los mas fervientes debidos votos de eterna gratitud, con cuyo objeto dará principio en estos dias en esta Parroquia, una novena dedicada á la Divina Pastora patrona principal de es-te partido, en accion de gracias por haber salvado á la Patria de la irreparable pèrdida de su Padre Preuilecto.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Luis de la Rosa.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Los Coroneles Graduados Ciriaco Cuitiño y Andres Parra.

Bueno Aires, Abril 8 de 1841.
Años 32 de la Libertad, 26 de la Independencia
y 12 de la Confederacion Argentina

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.—

Seria molestar la atencion de V. E. si fuesemos á manifestar cual fué nuestra sorpresa al saber del medio tan barbaro, é inicuo de que se ha valido esa logia de desnaturalizados salvages unitarios, para privar á V. E. de esa preciosa vida que solo la conserva para felicidad de los Argentinos y honor de la América.

Sí, Exmo. Sr., los salvages unitarios han sido burlados en todas sus maquinaciones; pero hoy que V. E. tiene en su poder una maquina infernal en la que debia ser victima é igualmente la esclarecida federala Da. Manuelita Rosas de Ezcurra, su digna hija, la Divina Providencia que de un modo visible proteje las disposiciones de V. E. estendió su mano bien hechora para dar nueva vida á quien en ese mismo dia dió un Heroe á su Patria.

Pero si los salvages unitarios hubiesen logrado su fin, la sangre inmunda de esos caribes habria corrido por la calles de la Ciudad á torrentes, y nuestros puñales hundiendolos de uno en otro pecho, serian incansables en saciar nuestra venganza.

Los infrascriptos, Exmo. Sr., felicitan á V. E. por su aniversario y por haber salvado la vida de esa maquina infernal construida bajo la proteccion del Pardejon Rivera, y se ofrecen de nuevo á sacrificar hasta su existencia por sostener la persona de V. E., la Santa Causa Federal è Independencia Americana.

Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años.

Ciriaco Cuitiño.

¡ VIVA LA FEDERACION !

El Coronel Comandante del Batallon de Infanteria de S. Fernando

Santos Lugares de Rosas, Abril 3 de 1841.
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia
y 12 de la Confederacion Argentina.

Por sí y a nombre de los Oficiales y Tropa de dicho batallon, felicita a S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, por haber librado su importante vida del inicuo alevoso proyecto de los salvages unitarios, intentado contra ella por medio de una maquina infernal.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, General en Gefe del Egército Unido de la Confederacion Argentina.

Exmo. Sr.—

Con imponderable regocijo tengo el alto honor de dirigirme á V. E. para congratularle con la mayor expresion de fino respetuoso afecto, por mi y á nombre de los Oficiales y tropa del Batallon de mi mando, por el visible favor que el Cielo Santo le ha otorgado el 26 del corriente, librandolo de la muerte que los salvages inmundos unitarios en sus tenebrosos proyectos, le habian preparado construyendo una máquina infernal que fué remitida á V. E. dentro de una caja de caoba, simulando contener dentro unos diplomas ó medallas para V. E. Tan inaudito como odioso plan ha exitado en el que firma, Exmo. Sr., una indignacion indecible, al considerar que aquellos malvados sin ejemplo, aun hallándose concluidos, destrozados, y en la mas miserable situacion por el valor heróico de V. E., hayan tenido valor de

atentar nuevamente contra la preciosa vida del Ilustre Ciudadano, cuya clemencia y generosidad tan solamente les mantiene la miserable existencia que aun alimentan aquellas malvados.—Venganza, justa Exmo. Señor, venganza justa es lo que el infrascripto y todo el Batallon de su mando respiran y respiraran hasta que llegue el deseado momento de ver á aquellos protervos y feroces asesinos, concluidos totalmente y decapitados por el brazo de los Federales, para la cual, tanto el que firma como todo los individuous del dicho Batallon, anhelan por que llegue cuanto antes la oportunidad de empuñar sus armas, para descargarlas en el pecho de aquellos Salvages desnaturalizados, que hasta el Ser Supremo há castigado---palpablemente constituyendolos en un estado fatal, despues del cual solo les resta hoy quedar reducidos á la nada.—Dignese V. E. Exmo. Señor aceptar nuestras sinceras congratulaciones, y contar con que el infrascripto y todo el Batallon de su mando, no habran llenado sus nobles aspiraciones, hasta que no hayan logrado con sus armas, ultimar uno á uno á todos los salvages asquerosos unitarios.

Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años.

Exmo. Sr.——

Juan Garay.

¡ VIVA LA FEDERACION !

E Presidente del Tribunal de Medicina . . . .

Buenos Ayres, Abril 12 de 1841.—
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia y 12 de la Confederacion Argentina.

Da cuenta de hallarse afectado de dolores de Sciatica y amas una colitis, por lo que le es imposible acompañar al Exmo. Gobierno a la Misa de Gracias, y Te Deum, por haberse librado milagrosamente la vida de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, atacada por la infernal máquina, obra exclusiva de los salvages y feroces unitarios.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General delegado de la Provincia, Dr. D. Felipe Arana.

El Presidente del Tribunal de Medicina hallandose afectado de dolores de sciatica, y á mas una colitis, le es imposible acompañar al Exmo. Gobierno á la Misa de Gracias y Te Deum á dar gracias al Altísimo por haberse librado milagrosamente la vida de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, atacada por la infernal máquina, obra exclusiva de los salvages y feroces unitarios.

Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años.

Justo García Valdez.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Abril 12 de 1841.—
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia, y 12 de la Confederacion Argentina.—

Al Sr. Presidente del Tribunal de Medicina.

El infrascripto ha recibido orden del Exmo. Sr. Gobernador Delegado. Dr. D. Felipe Arana, para decir al Sr. Presidente del Tribunal de Medicina, que por su nota fecha de hoy, queda S. E. impuesto del justo motivo que le impide asistir el dia de mañana á la misa solemne que se celebra en accion de gracias al Todo Poderoso por haber preservado la importante vida del Exmo. Sr. Gobernador, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, inutilizando los efectos de la máquina infernal preparada por los salvages unitarios.

Dios guarde al Sr. Presidente del Tribunal de Medicina muchos años.

Por orden y autorizacion del Exmo Sr. Gobernador Delegado.

(El Oficial Mayor deRelaciones Exteriores.)

Manuel de Irigoyen.

MOVIMIENTO
DE LA
POBLACION.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN
PASAPORTE.
SEGUNDA PUBLIBACION.
Dia 12.

D. Valentin Gorostiza, Havana.
Amadeo Coulin, Rio-Janeiro.
José Maria Gonzalez, Càdiz.
Rosa Labrador de Valet, Rio-Janeiro.
Juan Pedernera, id.
Juan Bautista Vierci, 1 hijo, id.
Francisca Rigni, 1 hija, id.
Francisca Rincon, id.
Josefa Carreras, Barcelona.

MARITIMA.

EMTRADA..

Goleta de guerra francesa *Eclair*, de Montevideo el 11.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.-

Para Cork ó Falmouth—Fragata inglesa *Pickwick*, hoy á las 10.

Para Londres—Barca inglesa *Mohawk*, hoy á las 3.

Para Liverpool.— Bergantin ingles *Hebe*, el 16 á las 8.

Avisos nuevos.

¡ Viva la Federacion !

¡ Mueran los salvages traidores unitarios !
¡ Muera el pardejon traidor Fructuoso Rivera !

El Cura de la Parroquia de la Catedral al Norte, el Juez de Paz y Alcaldes de la misma Parroquia, queriendo dar un público testimonio de gratitud al Ser Supremo por la visible proteccion que ha dispensado á Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, y á la Confederacion Argentina en la persona de su inclito Gefe, preservando la preciosa é importante vida de este de los efectos que debió producir en sus manos la esplosion de la máquina infernal que pusieron en ellas los salvages, traidores unitarios, violando el nombre de altos funcionarios públicos extrangeros, que se atrevieron á invocar para el complemento de sus nefandos designios, han acordado celebrar el Sábado 18 del corriente mes de Abril á las 10 de la mañana en la Iglesia Parroquial de Nuestra Sra. de las Mercedes, una solemne Misa con *Te-Deum*, en accion de gracias á la Divina Providencia que frustró aquel horrendo plan, inutilizando los resortes de la máquina en el mismo instante, en que ella debió consumar la existencia de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, y causar con este feroz atentado la ruina del pais y la desaparicion de la mas sólida garantia de orden que posee.

Los expresados Cura, Juez de Paz y Alcaldes, esperan que sus compatriotas federales, que tanta parte han tomado en aquel acontecimiento, y cuyo brazo vengador habria descargado ya un golpe tremendo sobre los salvages traidores unitarios, si no hubiese sido defendido por el mismo contra cuya existencia atentan, concurrirán á aquella solemnidad religiosa, para la cual no se hace ninguna invitacion especial por esquelas, á mas de la presente.

Juan A. Argerich.—José M. Garcia Arguibel.

¡Viva la Federacion!

SE necesita un jóven como de 18 á 20 años para una pulperia de campo: el que desee acomodarse pesentando buenas garantias ocurra á la calle del Comercio No. 63 que encontrará con quien tratar; igualmente se vende una majada de ovejas, en buen estado para matadero: en la misma casa darán razon.

a14—3c

Importante.

Se vende una partida de pipas para sebo, entregandolas bien acondicionadas al precio de 160 pesos cada una; igualmente una partida de cajones para velas. Ocúrrase á la calle de Cangallo núm. 69.

a14—3c

AVISO.

SE han perdido 4 bueyes, tres overos negros y un colorado malacara, las señales son una oreja horqueta y la otra muesca de arriba, 3 de ellos con botoncitos en la quijada. La persona que los entregue á su dueño, del Hueco de la Fabrica 1 y media cuadra para el Hueco de Da. Gracia, en la casa de D. Ignacio Moron será gratificada.

a14—6p

AVISO

EN la calle de Suipacha No. 162, se necesita un mozo para un establecimiento de campo. El que necesite ocuparse para dicho, ocurra á dicho núm. que hallará con quien tratar.

a14—tfc.

¡Viva la Federacion!

SE hace saber a los apasionados al buen café, que se ha abierto el Café de la Plata, y se sirve almuerzo de Bistek y lo demas de costumbre. Tambien se neeesitan algunos Mozos que sean federales netos.

ab. 14 6c.

Ojo, ojo, ojo

Al constante, único y verdadero baratillo en la calle de la Victoria No. 136.

Cortes de bestido de chalí de algodon de nuevo gusto con mu y pequeña adicion á 15 pesos.

Camisetas de punto de algodon muy dobles, á 15 pesos.

Cortes de bestidos de chalí de algodon de nuebo gusto, á 20 y 25 pesos.

Franelas superiores pura lana, mesclas de todos colores.

Paños finos azul y de colores á 35 y 40 pesos,

Idem de dos varas de ancho como para ponchos á $ 38,

Pañuelos colchados de seda estambrados del gusto mas moderno á 50 y 70 pesos,

Pañuelos merinos franceses guardas de raso y bordados á 50, 55 y 60 pesos,

Platillas de hilo mesclas á 2 pesos,

Cocos pintados del mejor gusto á 20 y 25 pesos el corte,

Medias de seda de patente de la mejor clase á 25 pesos,

Pañuelos de crespon del cuello bonitos á 10 pesos;

Pañuelos de gacilla de mucho gusto á 16 pesos,

Id. de algodon de reboso sin fleco grandes á 7 y 9 pesos,

Chalises de lana de mucho gusto á 30 pesos,

Hilo de ovillos surtido superior á 14 pesos libra,

Coletas plomos finas á 2 pesos,

Pañuelos merinos bordados de mucho gusto fleco de lana á 100 y 110 pesos.

Pañuelos de conejo muy finos de vara y cuarta á 18 pesos,

Id. id. de dos varas á 50 pesos,

Id. de vara y media á 26 pesos,

Bramantes finos á 14 y 15 reales,

Lienzos de muy buena calidad á 10 11 y 12 reales,

Id. finos muy blancos á 13 y 14 reales,

Trué de algodon fino á 18 y 20 rs.,

Merinos de algodon de colores muy finos á 3 pesos,

Cantones muy dobles á 4 pesos,

Brines plomos puro hilo muy finos á 7 pesos,

Trué de hilo plomo muy fino á y pesos,

Brines alemanes plomos muy finos á 8 pesos,

Id. de colores rayados de última moda á $ 12,

Pañuelos listados á cuadros á 20 reales y 3 pesos.

Id. pintados de algodon colores firmes á 3 pesos,

Zarazas de luto finas á 20 pesos el corte,

Medias negras de algodon de primera á 5 pesos,

Cambraises pintados de mucho gusto.

Apolinas de seda del gusto mas moderno el corte de vestido á 150 y 170 pesos.

Manchesterinas de lana de nuevo gusto muy finas el corte de vestido á 110, 120 y 130 pesos.

Pañuelos chillanes de lana de reboso muy dobles á 25 y 28 pesos.

Lienzo tabla del mejor á 20 reales,

Bramantes finos á 12 reales,

Nanquines muy dobles á 2 pesos

Pañuelos listados á cuadros finos á 2 pesos,

Medias de lana blancas finas sin costura á 4 y medio pesos,

Paño fino del mejor que hay en el pais, azul, adelaide y negro á 110 pesos,

to á 45 pesos,

Gac lias de algodon de colores á 30 pesos el corte,

Paños finos de primera á 75 pesos,

Cocos pintados del mejos gusto á 30 y 35 pesos,

Chales de crespon de gusto á 15 ps.,

Hilo de carretel de patente superior á 6 reales,

Pañuelos cachemir de algodon á 18 pesos.

Cambray blancos de cuadros muy finos el corte á $ 30,

Pañuelos de algodon fleco de lana finos á 14 y medio pesos,

Pañuelos de reboso asargados de mucho gusto á 15 y 16 pesos,

Pañuelos de espumilla de gusto á 70 y 90 pesos,

Pañuelos del Tibet de gusto á 70 pesos,

Id. chicos de gusto á 30 pesos,

Cotonias finas para chalecos á 5 pesos,

Sarga catalana superior de vara y cuarta de ancho á $ 37.

Zarazas americanas anchas á 2 ps.

Casimires muy dobles á 13 pesos,

Pañuelos de cambray de guarda de colores á 2 pesos,

Medias de algodon blancas á 20 reales y 3 pesos,

Id. de patente para hombre de algodon á 7 pesos,

Bayetas granas de primera á 15 pesos;

Brines de algodon de colores á 5 pesos,

Pañuelos de seda de la Iddia de vara á 12 pesos,

Rasos de Italia para vestido demejor gusto,

Rasos y pequinss floreados de colores de gusto;

Irlandas de hilo de varias clases muy finas,

Listados azules muy dobles,

Cotines muy dobles,

Pañuelos de felpa de rebozo muy finos de gusto á 35, 40 y 50 ps,

Mucelinas de lana de colores de nuevo gusto el corte á 110, 120 y 130 pesos,

Pañuelos de seda de la India de mucho gusto á 16 y 18 pesos,

Pañuelos londrises de seda y lana de mucho gusto de rebozo de 7 cuartas á 5 pesos,

Pañuelos Londrises de seda y lana de una y cuarta varas 25 pesos,

Id. id. de id. de una y media varas á 35 pesos,

Pañuelos de inbierno derebozo asargados mui dobles á 25 pesos.

REMATES.

POR T. GOWLAND Y Ca.

En el almacen calle la Piedad número 131.

Hoy Miércoles 14 del corriente á las 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, los siguientes articulos:

Loza de todas clases y calidades, cristaleria fina y ordinaria, vidrios planos, pinturas surtidas, lonas No. 1 á 7, vino frances en barriles, plomo en chapa, piedras de afilar, sillas campestres, vertidores de palo, navajas de barba, varniz, brea, &c.

POR LOS MISMOS.

Reconquista 107.

El Jueves 15 del corriente á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura los siguientes efectos:—

Zarazas averiadas, bramante id., irlandas id., zarazas de varias clases sin averia, 4 cajones merinos franceses buen surtido, paños finos, pañuelos de listado, una partida hilo de Zapatero, lienzos y otros varios efectos.

POR LOS MISMOS.

En el almacen del Perú No. 126.

El Viernes 16 del corriente las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura todo el contenido de dicho almacen que consiste de lo siguiento.

Un surtido general de cristales, algunos restos de loza, tarros de lata, yerba paraguaya, id. misionera, azucar blanca, jabon negro, aceite sevillano en botijuelas, grasa en vegigas, tabaco negro, jabon de España, jabon chico, armazon, mostrador, vidrieras, quinque, &c. &c., y otros articulos.

POR LOS MISMOS.

En el almacen calle de la Esmeralda núm. 31 *haciendo esquina con la calle de la Piedad.*

El Lunes 19 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura, todas las existencias de dicho almacen.

Loza de todas clases, cristales, pávilo, hilo de acarreto, jabon blanco y amarillo, papel blanco y de estraza, yerba paraguaya, arroz, azucar blanca y terciada, garbanzos, jarros acharolados, vino Burdeos y frontiñan, ginebra de Holanda, tabaco picado y en rama, vino carlon, caña, aguardiente, vino seco, vino dulce, banco de pipas, armazon, mostrador, balanzas, medidas, pesas, &a. y otros varios articulos.

AVISOS.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Viva Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes!
¡Mueran los salvages inmundos asquerosos unitarios, inventores de la maquina infernal!
¡Muera el salvage unitario asesino Lavalle!
¡Muera el pardejon salvage unitario facineroso Rivera!

EL Vice-Presidente, Comisionados de manzanas y Cuerpo de Serenos, penetrados de íntimo regocijo tienen el honor de invitar á todos sus compatriotas federales á una Misa solemne con Te Deum que debe celebrarse en el Templo de Nuestra Sra. de la Merced el Domingo 25 del presente á las 10 de la mañana, en accion de gracias al Todo Poderoso por el inmenso beneficio que nos ha dispensado á todos los federales, á la Confederacion y á la Causa de la Libertad Americana, salvando por su divina providencia la importante preciosa vida del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Héroe del Desierto, Defensor Heroico de la Independencia Americana, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas y de su virtuosa hija nuestra esclarecida patriota federal la Señorita Doña Manuelita de Rosas y Ezcurra, de la feroz bárbara alevosia de los salvajes asquerosos unitarios preparada en una máquina infernal fraguada por esos embrutecidos enemigos de Dios y de los hombres, indignos de respirar ni aun entre los mas bárbaros feroces salvajes del Mundo

---

Sigue el gran baratillo.

En la calle de las Piedras núm. 29, al lado del templo escoces de San Juan cuadra y media para el retiro.

Yerba paraguaya de primera á 20 pesos libra.

Id. de segunda, á 19, 18 y 16.

Id. misionera superior, á 5, 4 y medio, 4 y 3 y medio.

Id. parnaguá, á 3, 2 y medio y 2.

Tè perla fresco de primera calidad, á 4 8pesos.

Id. imperial, á 46.

Id. hison, á 43.

Id. negro, á 34.

Azucar terciada muy seca, á 11 y 12 reales.

Id. blanca, á 14 y 15 id.

Rapé de calidad muy superior á 1 peso onza, y 14 pesos libra.

Tabaco paraguayo de hoja pura, á 18, 17 y 16 pesos libra.

Id. correntino, á 15, 14 y 13.

Id. americano, á 4 y medio, 4 y 3 y medio.

Id. en rama del mejor que hay, á 5.

Orejones sin caroso á 22 reales.

Almendras á 4 y medio pesos libra, y 100 pesos arroba.

Avellanas á 3 y medio id. y 80 pesos arroba.

Pasas de uva y de higo, á 2 peos libra.

Arroz de Italia superior, á 10 reales id. y 29 pesos arroba.

Id. del Brasil, á 12 reales libra, y 35 pesos arroba.

Id. de la Carolina, á 14 reales id. 40 pesos arroba.

Javon de la Bajada, á 14 reales id., y 40 pesos arroba.

Id. de España, á 3 pesos, id. y 70 pesos arroba.

Id. amarillo ingles, á 3 pesos la barra, y 44 pesos el cajon.

Velas de esperma superiores á 12 pesos libra.

Id. de molde, á 20 id. y 60 pesos arroba.

Cafe en grano del mejor que hay, á 3 pesos libra.

Garbanzas tiernas, á 6 reales libra, y 17 pesos arroba.

Id. mas grandes, á 7 reales libra, y 20 pesos arroba.

Bacalao fresco superior á 22 reales libra.

Galleta buena de 18 por un peso, y 18 pesos arroba.

Almidon de trigo, á 12 reales libra.

Papel blanco á 5 reales cuadernillo.

Cigarros paraguayos á 18 pesos atado, de 128 cigarros.

Id. correntinos, á 14. id.

Vino seco de Jerez á 2 pesos cuarta, y 7 pesos y medio frasco.

Id. dulce de Málaga 2 id. cuarta, y 7 y medio el frasco.

Id. carlon catalan, á 8 y 9 reales id.

Id. frontiñan moscatel, á 6 pesos y medio limeta, y 75 pesos el cajon.

Id. burdeos superior, á 6 y medie frasco, y 75 pesos el cajon.

Ginebra de Holanda, á 5 pesos e tarro, y 5 y medio frasquera.

Escobas de maiz y palma, á 3 y medio, 4 y medio y 5 pesos.

Importante.

EN la Plaza del Restaurador, calle de Belgrano No. 262, se necesitan, cortadores de Monte, un hombre de edad para un cuarto de pan, un cocinero ó conchavada. A todas horas del dia se encontrará en dicha casa al sugeto con quien deben tratar.

a12—3p

OBRAS
DE
Literatura recien llegadas en la Libreria de la Independencia calle de los Representantes número 60.

ALEJO ó la casita en los bosques, 4 tomos; Algebra, 1 tomo; Anales de la juventud, 1 tomo; Anastacia 1 tomo; Apuntes Romanos, 2 tomos; Atala 1 tomo; Aventuras de Gil-blas, 4 tomes; Idem de Nigel, 4 tomos; Abadia de Grasvila, 4 tomos; Albertino Giovani, 4 tomos; Almaida y Rogiero, 2 tomos; Arte de la correspondencia, 1 tomo; Alibert, fisiología de las pasiones, 2 tomos; Aventuras de un renegado por Arnaud, 4 tomos; Apéndice, 2 tomos; Buchan, medicina domestica 1 tomo; Blair, lecciones de retórica, 4 tomos; Blanchard, la farmacia casera, 2 tomos; Barbarinski, 2 tomos Belisario, 1 tom ; Bravo, 4 tomos; Las Brujas, 1 tomo; Buy Jargal por Victor Hugo, 3 tomos; Caractéres de la Bruijere, 3 tomos; Cementerio de la Magdalena, 4 tomos; Comedias de Moratin, 3 tomos; Consejos á las madres, 1 tomo; Clara de Alba, 1 tomo; Clara de Almeida, 1 tomo; Cuentos morales, 1 tomo; Cuentos de las hadas 1 tomo; Campana de media noche, 4 tomos; Carlos el temerario, 5 tomos; Cirugia simplificada, 1 tomo; Curso de partos por Capuron, 2 tomos; Corsario, un tomo; Corsario un tomo; Castillo de Kenilwort, 4 tomos, Cervantes, D. Quijote, 7 tomos; Catecismo de retórica, 1 tomo; Curso de temas franceses, 1 tomo; Chiton 1 tomo; Camino del Cielo, 1 tomo; Cottin, Amalia Manfield, 4 tomos; Cooper el Espía, 4 tomos, Dicho, la Pradera, 4 tomos; Compendio de Mitologia, 1 tomo; Desgranges, teneduría de libros, 1 tomo; Diario de Santa Helena y su continuacion, 16 tomos; Discurso sobre la historia universal, 2 tomos; Democracia en América, 2 tomos; Darincourt, la extrangera, 2 tomos; Los desolladores, 2 tomos, el Solitario, 2 tomos; el Renegado, 2 tomos; Duquesa de la Vaubaliere, un tomo; Devoti Institutiones, 2 tomos; Descripcion de las costumbres; 4 tomos; Dia de San Valentin, 4 temos; Diccionario de Nuñez Taboada, aumentado con mas de 5,000 voces, 2 tomos; D. Geográfico, 2 tomos; D. Latino por Valbuena, 1 tomo; Doble ordinario de la Santa Misa, 1 tomo; Deontología ó ciencia de la moral, obra póstuma de Jeremias Benthan, 3 tomos; Ensayo sobre el Paraguay, 1 tomo; Espíritu del derecho, 3 tomos; Eusebio, 4 tomos; Estela, 1 tomo; El hombre de 3 caras, 1 tomo; Fraissinous, defensa del Cristianismo, 4 tomos; Fisonomía y varios secretos de la naturaleza, 1 tomo; Farmacopea, 1 tomo; Filosofia moral, 1 tomo; Galetea, 1 tomo; Gastronomia, 1 tomo; Gitano, 1 tomo; Gonzalo de Córdova, 2 tomos; Gramática de la Academia, 1 tomo, Dicha latina, 1 tomo; Dicha francesa, 1 tomo; Guizot, historia de Inglaterra, 3 tomos; Ines de Castro, 2 tomos; Genio del cristianismo, 4 tomos; Gradus ad parnassum, 2 tomos; Sitio de Larrochela, 2 tomos; Gramática inglesa de Councly, 1 tomo; Historia de Napoleon por Norvins, 4 tomos; Idem del Jóven Siciliano, 4 tomos; D. Griego, 1 tomo; D. Romano 2 tomos; D. de Ismail, 1 tomo; D. de America, 1 tomo; Hermana Ana, 4 tomos; Historia de Fray Gerundio, 5 tomos; Isabela, 1 tomo; Instituciones de Reneval, 2 tomos, Jacobo de Lorme, 1 tomo, Jicotencal por Victor Hugo, 1 tomo; José, 2 tomos, Jóvenes Viageros, 2 tomos, Jorge ó uno entre mil, 1 tomo, El Italiano, 3 tomos; Ismail y Mariana, 1 tomo; la Atalaya, 1 tomo; Curso de Geografia, 1 tomo; lecciones de moral, 1 tomo; Los Novios, 4 tomos; lecciones de fortificacion y de diseño militar, 1 tomo; libros Sagrados, 1 tomo; Manuel ó el niño robado, 1 tomo; Manual de Ganaderos, 2 tomos; D. del Jabonero, 1 tomo; D. del Licorista, 1 tomo; del Destilador, 1 tomo; de Homeopatia, 1 tomo; D. de Agricultura, 1 tomo, D. Epistolar, 1 tomo; D. del Veterinario, 2 tomos; D. de Medicina legal, 1 tomo; Semana Santa, 1 tomo; Grandeza de los Romanos, 1 tomo; Los Incas, 2 tomos, Matil.

FOR
Hamburg.
The very superior A 1 coppered and copper fastened and very fast sailing Hamburg brig
WILHELMINA,
168 tons burthen,,
John A. Regenberg, Master.
Has engaged nearly two thirds of her cargo and will be dispatched immediately. For freight of the remainder, or for passage (her accommodations being superior) apply to her constgnees Messrs. J. Llavallol & sons, or to
C. R. HORNE,
Licensed ship Broker, No. 51 calle de la Paz.
m80

Se Fleta
Para cualquier destino
La muy velera, forrad y clavada en cobre A. 1.
Barca dinamarquesa—
JACOB.
De porte de 350 toneladas
Capitan EDUARDO KIRSTING.
Se halla pronta á recibir carga. Para tratar ocurrase á su consignatario—
Francisco D. Justo.
Balcarce núm. 152.
ó á
C. R. HORNE,
Licensed Ship Broker, No. 51 calle de la Paz.

FOR
Liverpool.
The very superior, fast-sailing British built barque
DIANA,
burthen per register 314 tons.
Robert Hyne, Master.
Has engaged, and already on board upwards of three-fourths of her cargo, and will have immediate despatch.
For terms of freight of the remainder of her cargo, or passage (having excellent accommodations) apply to the consignee
JAMES C. THOMPSON,
or to
C. R. HORNE,
Licensed ship broker Paz 51.

FOR
Cowes,
And from thence to a Port of the Continent between Havre and Hamburg, both included.
The very superior (A. 1) at Lloyd's, and *remarkably fast sailing* Swedish barque
SVEA,
331 tons per register.
Christian Visser, Master.
Has splendid accommodations for passengers and can take a quantity of *Bales* or *Dry Hides* on freight.
The Svea has all her heavy freight on board and will be dispatched *immediately.*
For further particulars apply to the consignee ALEXANDER R. LAFONE, or to
C. R. HORNE,
Licensed ship broker, No. 51 calle de la Paz.
m17

PARA
Génova.
La *muy velera,* forrada y clavada en cobre *primera clase* barca sarda
MARIA EUGENIA,
su capitan D. Luis Ballo.
Podrá admitir á flete como CIEN fardos, ó su equivalente en otra carga; tiene *comodidades superiores* para pasageros y será despachado á la mayor brevedad. Pars tratar de flete ó pasage, veanse con sus consignatarios SAENZ DE ZUMARAN Y TRESSERRA, ó con
C. R. HORNE,
Corredor Maritimo de No calle de la Paz. No. 51.
feb.10

PARA
Havana.
El muy superior de vela, forrado y clavado en cobre bergantin dinamarques
ANA DOROTHEA,
capitan D. Matias Karberg.
Saldrá del 20 al 30 del entrante mes de Abril, y podrá admitir á flete el equivalente á 500 quintales en sebo, grasa, velas de sebo, ú otra carga á excepcion de carne tasajo. Tiene tambien muy buenas comodidades para pasageros, á quienes se asegura un excelente trato.
Para pormenores de flete ó pasage veanse con su consignatario
C. R. HORNE,
Corredor maritimo y de No. 51 calle de la Paz.
m30

FOR
Liverpool direct.
The well known A I British built barque—
ARGENTINA
Thomas Tillson, Master
For terms of freight or passage, having superior acomodation, apply to the master, or to the consignees—
Perlane, Macalister & Co.
Calle de Federacion No. 62.

Aviso.
Sanguijuelas grandes de Europa.
SE VENDEN y se aplican á precios comodos, y las chicas se siguen vendiendo al precio de cuatro reales cada una, dirigiendose á casa del Profesor que firma calle de Cuyo núm. 106 frente á la esquina de Cañas: se verá una muestra de *Sangrador.*
JOSE CASANOVAS.
a 6 6p

Se desea alquilar
Una casa de familia en una situacion central que tenga cuando menos ocho piezas fuera de oficinas. En esta imprenta darán mas razon.
m24—tfc

PARA EL
Rio Janeiro.
La muy velera forrada y clavada en cobre, de primera clase barca francesa
SPECULATEUR,
de 157 toneladas,
Su capitan Buot.
Saldrá el dia 10 de Abril próximo y puede admitir á flete, á precios equitativos, alguna carga, na siendo carne salada. Tambien tiene comodidades muy espaciosas para pasageros, á quienes se les asegura excelente trato. Los que gusten cargar ó ir de pasage pueden ocurrir á los Srs. Zumarán y Tresserra ó á
J. H. ROBILLIARD,
Corredor Maritimo de No. calle de la Catedral, No. 70
m19

Para Cadiz
EN DERECHURA
El muy hermoso forrado y clavado en cobre bergantin ingles
ELIZA,
Su capitan WATKINS,
de 124 toneladas.
Saldrá para este destino á la mayor brevedad. Tiene las dos terceras partes de su cargamento, y admite flete para el resto.
Ofrece las mejores comodidades para los señores que gusten ir de pasage. Ocúrrase para tratar á los señores
ZUMARAN Y TRESSERA.
ó á los SS.—D. GOWLAND Y Ca.
ó á—J. H. ROBILLIARD,
Corredor Marítimo de No.
Calle Catedral No. 70.

FOR
Boston.
The fine, fast sailing american ship
CORIOLANUS,
Wells, Master.
Is now loading for the above port, and has room for a few Bales and Dry Hides, which she will take at reasonable freights. For terms apply to the consignees
GREENWAY, GORDON & Co.
No. 80 calle de la Universidad.
m18

FOR
Liverpool.
(with quick despatch.)
The well known A 1 British built brig
Hebe,
193 tons register, capt. George N. Sharland.
Is a very fast sailer, has a considerable proportion of her cargo engaged, and being a small vessel offers an excellent conveyance. She has very good accommodations for passengers. For freight or passage apply to Messrs. Rennie, Macfarlane & Co. or to
C. R. HORNE,
Calle de la Paz, No. 51.

For Salem or Boston.
To sail positively on or before the 10th of April, with what freight may offer
The fast sailing barque—
DROMO,
(BENJAMIN PICKERING, master)
267 tons register, and ready to receive cargo: apply to the captain at Miss Thorne's, or to—
Daniel Gowland & Co.

New-York
WANTED, by a first rate vessel, for the above port, about 150 Bales, or equivalent in Hides, which will be taken at a moderate freight.—Apply to—
John H. Robilliard,
Licensed Ship Broker
No. 70 calle de la Catedral
m10—tfc

Aviso.
EN la quinta conocida por la de Pueyredon, del Retiro 3 cuadra para afuera, frente al rio, se necesita de un sirviente, cuyo trabajo siendo leve cualquier jóven ó anciano lo puede desempeñar. El que desée este acomodo, ocúrra á la misma quinta ó al número 69 calle de la Reconquista; trayendo alguna recomendacion de su conducta.
m24—tfs

Aviso.

EN la relojeria calle de Cangallo No 92, hay unos relojes de oro ingleses de patente muy ricos y de última moda, que se venderán á un precio acomodado.
m31—tfe

Gran Baratillo,
En el almacen número 103 calle de la Victoria, de la plaza para el campo cuatro cuadras justas, se encuentran los artículos siguientes.
Yerba paraguaya superior á 16 y 19 ps. libra.
Idem misionera id. á 3, 4 y 5 ps.
Idem parnaguá á 14 reales, 2 ps. y 20 reales.
Azucar terciada superior á 12 reales.
Idem blanca seca á 14 reales y 2 ps.
Tabaco picado á 5 ps.
Idem en rama á 4 ps.
Arroz á peso.
Café en grano superior á 3 pesos y medio.
Vino burdeos primera clase á 9 ps. botella.
Vino carlon catalan á 4 y medio ps. frasco y 9 reales cuarta.
Una partida de tercios vacios propios para retobos y barricas vacias á precios acomodados.
e28—tfc

SOCORRO
PIDE LA HUMANIDAD AFLIGIDA.
HACE 28 años que me veo en una cama, sin poderme ni aun sentar, y darme vuelta, con mucho trabajo, 19 años que estoy viuda y sin amparo ninguno, habiendo ya concluido lo que me dejó mi marido; y así suplico á los corazones piadosos que hay en esta ciudad, que me socorran, aunque sea en una cortedad, que les viviré eternamente agradecida, y Nuestro Señor se los ha de corresponder.
Vivo en la calle de Belgrano, frente á Monserrat No. 298, mi nombre es—
f13 15* *Laura Ferreira.*

Papel secante,
DEVANADERAS, lapiceras con plumas de acero, papel de copiar, lápice de Comte No. 1, 2 y 3, y Bistre, reglas de ébano y de marfil, lápices para carteras, grasilla, cola de vaca y goma elástica, esfuminos platillos de cristal para derretir colores de miniatura, papel chico para cartas (dispoulet) blanco y de colores, sellos de plata con cabo de nacar, muestras de letra *Bastardilla,* cajas para rapé, limitas para uñas, estuches de matemáticas finos, plumas de escribir, carteras, mármoles para apretar papeles, tarros de lata con obleas finas, pajuelas de cera, carteras para dibujantes, y tambien—
Libro segundo para niños, catecismo de la doctrina por Ripalda, breve explicacion de oraciones latinas, id. de los géneros, id. de la sintaxis, copia de los nombres, ofrecimientos devotisimos, historia de la villa de Lujan, tratado de la esgrima á pié y á caballo, ordenanzas para la milicia, sermon de accion de gracias por el Dr. Matias Terrazas, el contrato social, discurso sobre la enseñanza, espejos de cristal fino, doctrina cristiana por Reinoso, Hermenegilda ó error funesto en cinco actos, &c. &c. Se hallan de venta en la Librería de la Independencia.
m17—tts

Aviso
ACABA de abrirse un almacen de comestibles y bebidas en la calle de Federacion núm. 129, en donde se hallarán los artículos siguientes, á precios sumamente acomodados y de primera clase:—
Vino del priorat, de Málaga dulce y seco de Bordeos en cajones del mejor, y por botellas, ginebra legítima de Holanda, aguardiente de 36 grados, vinagre de yema, aceite de comer del mejor que hay en la plaza, vino frontigñan, id. champagne, licores, aniseto de Bordeos, encurtidos, cerveza, azucar de todas clasés, arroz nuevo del Brasil, yerba muy rica misionera y parnaguá, garbanzas, bacalao superior, queso de Tafí, café en grano y molido, canela, pasas moscatel, aceitunas nuevas, alpiste, almidon, azul, fideos, té, cohetes, cigarros habanos, jabon de España y de olor norte americano, cigarrillos de los mejores tabaco en rama y picado superior, y otros muchos artículos.
El dueño del almacen se ofrece tambien proveer de todo lo necesario á los capitanes de buques que lo quieran ocupar.

Tapones para Botellas.
HAY de venta recien introducidos, en la Calle de la Reconquista No. 139.
a 13 8s

Conocimientos
EN castellano, frances é ingles; así como letras de cambio en español se hallan en la librería de la Independencia, calle de los Representantes número 60.
e28

Aviso.
PARAGUAS superiores y bastonos de mucho gusto, se han recibido unos pocos en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60.
m26—tfs

¡VIVA LA FEDERACION!
SE vende semilla de sebolla fresca recien llegada de Europa calle de las Piedras No. 43 el que se interese por ella ocurra á dicho almacen que se venderá al gusto del comprador
a5—tfc.

Aviso.
SE desea colocar un jóven de 13 á 14 años en alguna casa de comercio ú otro destino decente: sabe escribir y contar bien, y tambien entiende el ingles. El que guste tomarlo, puede ocurrir á la calle de la Reconquista No. 129.
a13–3p.

Devocionarios.
Que se hallan de venta en la libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60.
A saber—
Instituciones de devocion 2 tomos, doble ordinario de la misa 1 tomo, libros sagrados 1 tomo, semana santa 1 tomo, ramillete de divinas flores 1 tomo, salterio peruano ó parafrasis de los 150 salmos de David 2 tomos, Saavedra corona gotica 7 tomos, vida de Ntra. Sra. 1 tomo, compendio de la religion 1 tomo, epitome historicæ sacræ 1 tomo, espejo de cristal fino 1 tomo, ejersicio cotidiano 1 tomo, extracto de la relijion 1 tomo, el mes de Maria 1 tomo, historia de la relijion 2 tomos, in notte nativitatis 1 tomo, jubileo del año santo 1 tomo, pensamientos cristianos 1 tomo, Sanz, doctrina regular 2 tomos, vida de Sta. Genoveva 1 t., breviarium sanfranciscanum 1 tomo, el nuevo testamento 1 tomo, en castellano y en portuguez 1 tomo, la sainte bible 1 tome, el hijo de David 3 ts., Lamy apparatus biblicus 2 tomos, procesionale romanum 1 tomo, Sumalia, floriligium parrochorum 1 tomo, odas sagradas un tomo, procesionale romanum 1 tomo, sermones para cuaresma 1 tomo, Anati, veteris ac novi testamenti 1 tomo, natalis Alejandri, historia eclesiastica 10 tomos, mapa de arcanos 5 tomos, visitas al sacramento 1 tomo, catecismos de Ripalda 1 tomo, delicias de la religion 1 tomo,
m22—tfc.

Nuevo baratillo
En el almacen calle del Perú núm. 208, hay de venta los artículos siguientes—
Yerba rica paraguaya á 20 pesos libra.
Idem misionera á 3 pesos y medio y 4 pesos id.
Idem parnaguá superior á 2 pesos id.
Tabaco de pura hoja paraguayo á 15 y 16 pesos id.
Idem negro picado á 6 pesos id.
Idem en rama á 5½ pesos id.
Azucar blanca seca á 14 reales id.
Idem terciada id. á 12 reales id.
Té imperial á 45 pesos id.
Idem perla á 50 pesos id.
Café en Grano á 3½ pesos id.
Idem molido á 6 pesos id.
Jabon de España á 3 pesos id.
Idem amarillo, de N. A., barra 3 pesos.
Papel florete superior, la mano 4½ pesos.
Idem idem genovés id. 3 pesos.
Idem para cartas rico id. 4½ pesos.
Azul de Prusia á 6 pesos libra.
Alpiste á 6 reales.
Agua de Colonia francesa á 12 rs. frasco.
Sal gruesa á 1 y medio reales libra.
Naipes regulares á 12 reales.
Arroz superior del Brasil á 12 reales.
Aceite refinado en botellas á 8 pesos.
Bacalao superior á 3 pesos libra.
LOZA.
Escupideras blancas á 7, 8 y 9 pesos.
Idem pintadas para niños á 4 pesos.
Palanganas blancas á 5, 6, 7 y 8 pesos.
Tasas pintadas para caldo á 14 rs. y 2 ps.
Fuentes de diferentes menas,
Jarras y jarros id. id.,
Posillos pintados,
Cristaleria fina y ordinaria.
BEBIDAS.
Vino carlon catalan á 9 reales cuarta.
Idem de Málaga á 18 reales id.
Idem seco id. id. id.
Aguardiente, caña, ginebra y anis á 20 reales cuarta.
Ginebra de Holanda en tarros á 5 pesos.
Vino frontiñan 1.º á 7 pesos.
Idem de Burdeos á 8 pesos.
Y una porcion de articulos á precios equitativos

FOR LIVERPOOL
(Direct.)
The British Brig
PLATA,
THORP, Commander,
A. 1. at Lloyds for 12 years, on her first voyage under contract to sail on orbefore 15th May, can engage a small quantity of freight. Please apply to
Mess. Greenway, Gorden & Co
or to
J. H. ROBILLIARD,
Licenced Ship Broker,
a 18. No. 70 Calle Catedral.

Sal de primera calidad,
SE vende á bordo ó en tierra, segun convenio. Los que quieran comprar pueden ocurrir á la casa de Briscœ. Twyford y Ca., calle de la Catedral No. 74.
m22—

Semilla
DE ALFALFA CREOLLA Y FRESCA.
PARA vender en la Quinta de D. Andres Thornoike La muestra se puede ver en el almacen de los Srs. Fleming y Ca., calle del 25 de Mayo haciendo esquina con Cangallo, precio $ 100 la arroba.
m12 tfc

FOR
Freight or Charter.
The fine fast sailing first class English built brig
EUROPE,
[242 tons,]
Captain John Bridie.
Is now ready for loading in the inner roads, where she could receive nearly all her cargo. This vessel is a very fast sailer, and has invariably delivered her cargo in good order. For terms, &c. apply to
John Galt Smith & Co.
No. 106 calle de la Piedad.
a8

FOR
New-York.
The regular trading and well known Ship
BRUTUS,
Capt. Joseph Adams.
Will positively sail on or about the 25th of the current month, and can admit some goods on freight, on which advances will be made if required. Apply to Messrs. Zimmermann, Frazier y Ca. or to Capt. Adams at Mrs. Connell's calle del 25 de Mayo, near Piedad.
ap.8

Champagne
LO hay de superior calidad en canastos de una docena y en cajones de 5 docenas, en la calle del Restaurador Rosas numero 124.
a8—8s.

Cuadros.
HAY una pequeña partida de buen gusto en la calle del Restaurador Rosas N.º 124.
a8—8s.

¡ VIVA LA FEDERACION !
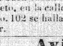
Se vende una yunta de caballos de coche: tambien otro de paseo braceador propio para una persona que tenga gusto en cuidar un buen caballo, y un apero completo, en la calle de la Victoria No. 102 se hallará con quien tratar.
m6—6p

Aviso
á los caballeros de buen gusto.
SE acaba de sacar en la Relojería de Corcoran, No. 92 calle de Cangallo unas pocas cadenitas de oro con llave, y de una hechura de un gusto esquisito; tendida su calidad, se darán á precio acomodado.
a6—tfc

FOR
FREIGHT or CHARTER,
TO ANY PORT IN EUROPE.
The fine, oak built, coppered and copper fastened Norwegian Brig—
17th MAY,
Of about 216 tons Register.
THIS vessel was newly coppered in London previous to her leaving that port on this present voyage, and insured by Lloyd's, at whose Office she stands A. E. 1., or, of the first class, second description.
This vessel's model is *particularly* adapted for *fast sailing,* and consequently being very *sharp* she cannot come into the Inner Roads; she is fitted, in consequence of her build, with Pig Iron immoveable Ballast on each side of the Kelson to the height of from 4 to 5 feet, and covered with a platform; thus rendering it almost impossible for any part of the cargo to be damaged by sea water.
As, however, her superior sailing qualities render it impossible for any part of her cargo to received in the Inner Roads, the Ship will pay the difference of Ligyterage between Inner and outer Roads, if required.
Charterers are further informed that a Charter will be accepted on moderate terms. Apply to the Consignees
Zimmermann, Frazier & Co.
or to
J. H ROBILILARD
Licenced Ship Broker,
No. 70 Catedral,

Se alquila.
LA casa de comercio situada en la calle de Balcarce, de la Aduana á la media cuadra para el fuerte, conocido por los números 57, 59, 61 y 63, propia por su localidad y la estension de sus almacenes, para un negocio de vinos y comestibles. Ocúrrase á R. y J. Carlisle y Ca. calle de la Piedad número 190.
m2 fs.

ATENCION
AL
GRANDE Y UNICO BARATILLO
CALLE DE
REPRESENTANTES
N.º 80
Esquina del Mercado frente al Colejio.
Zarazas oscuras, finas, á 20 pesos el corte.
Id. id. id. á 25 id. id.
Bramantes finos á 14 rs. y 2 pesos.
Id. muy buenos á 20 reales.
Lienzos por pieza á 11 reales yarda.
Lienzos á 12, 14 rs. y 2 pesos
Medias de algodon negras á 5 pesos.
Id. id. id. superior calidad á 8 pesos.
Medias medias para hombre á 20 reales.
Platilla de algodon mezcla á 16 reales.
Platilla de algodon rosada á 4 pesos.
Pañuelos de seda de la India á 15 pesos.
Alemanisco de hilo para toallas á 4 pesos.
Medias blancas rayadas para hombre á 6 pesos.
Lienzo de tabla del mejor á 20 reales.
Chalinas de mucho gusto á 40 pesos el corte.
Pañuelos de algodon escoceses á 20 pesos.
Listados azules, ancho, á 2 pesos vara,
Lienzo asargado americano á 22 reales.
Cotines de algodon, buenos, á 20 reales vara.
Calsonsillos de punto catalanes de superior calidan á 17 $.
Linó blanco liso á 3½ pesos
Lienzos de dos varas de ancho á 5 pesos.
Pañuelos de felpa de rica calidad y bonito gusto á 50 pesos.
Saras para colcha de muy bonito gusto recien introducidas
Zaraza de luto de pinta chica á 28 pesos.
Pañuelos escoceses á 20 reales y 3 pesos.
Pañuelos colchados de seda á 55 pesos.
Coco negre bueno á 2 pesos vara.
Coleta negra superior á 3½ pesos vara.
Medias de algodon para niños á 3 pesos.
Medias de algodon finas á 7 pesos.
Cantenes oscuros á 5 pesos vara. LANAS.
Cortos de vestidos de chalí del mejor gusto.
Paños prueba de agua.
Paños de Sedan.
Paños imperiales.
Paños para ponchos de 2 varas de ancho á 40 pesos.
Casimires de medio color á 28 pesos vara.
Pañuelos de merino de muy bonito gusto y última moda.
Casinetas para ropa de niños á 15 pesos.
Medias blancas de algodon finas á 5 pesos.
Medias de id. id. superiores á 7 pesos.
Cssinires pura lana, rayados, colores obscuros á 38 pesos.
Pañuelos de algodon colchados á 35 pesos.
Pañuelos del Tibet recien introducidos de muy bonito gusto.
Y otros muchos artículos que se venderán muy baratos.

Aviso
EL MAS INTERESAMTE.
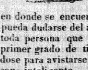
En la calle de Maipú N. 76, se vende leche de burra desde las 6 de la maña hasta las 9 de la misma; en donde se encuentra, sin que pueda dudarse del alivio total de toda persona que adolezca del primer grado de tisis. acercándose para avistarse con la persona inteligente.
m3—3p

Aviso.
SE dan seis mil pesos á réditos dando buena garantía. En la calle de la Piedad No. 42 darán razon.
a3—tfc.

Vino dulce de Malaga.
EN medias pipas y cuartas hay unas pocas recien introducidas, en *primera mano* á precios equitativos en la calle de la Reconquista núm. 139.
a6—8m

Bolsas vacias.
DE varios tamaños, aparentes para harina, trigo, sal, & se hallan de venta; en el almacen calle de la Federacion N. 47.
m20—1mc

EL REDACTOR RESPONSABLE
SANTIAGO KIERNAN.